

PERIODO 101° de COMISIÓN DIRECTIVA
27° Sesión Ordinaria

1.- Siendo las 19,00 hs del 26 de Febrero de 2026, se reúne la Comisión Directiva en la Sede Social, sita en Federico García Lorca 350, con la presencia del vicepresidente 1ro Daniel Pandolfi, el vicepresidente 2° Gabriel Santa María, el prosecretario Luis Bilancieri, el tesorero (en uso de licencia) Rafael Pierucci, la protesorera Claudia Miranda, el secretario de actas Santiago Godoy, la prosecretaria de actas Carla Carrara y lo/as vocales titulares, María Elena Falcone, Alfredo Pleguezuelo, Lucas Perazoli, Paula Delmoro, Julián Nemirovsky, Adrián Andreatta, Alejandro López Mieres, Matías Velázquez, Carlos Burgos, Daniel De Aloysio y los vocales suplentes José Arias, Adrián Pandolfi, Juan Zuker, Gustavo Mustoni, Alberto De Aloysio, Cristian Rimolo, Matías Olalla y lo/as Revisores de Cuentas Nadia Solodkow, Federico Messina y Ezequiel Nardi.

2.- Se procede a aprobar el acta anterior, la cual fue enviada a todo/as lo/as miembros de CD con antelación en forma digital para su lectura, se aprueba por unanimidad.

3.- El vocal titular Matías Velázquez informa y presenta ante la CD para su evaluación el proyecto de la construcción de un Centro integral de alto rendimiento futbolístico, manifiesta que se viene trabajando en este proyecto hace mucho tiempo e indica que el lugar de posible referencia para construirlo sería en la sede Estadio, lugar a determinar, ya que la sugerencia sería hacerlo en un sector a determinar atrás de la cancha de césped sintético, teniéndose que evaluar bien los metros cuadrados a construir, ya que está en proceso de construcción la pista aeróbica alrededor de esa cancha y no se puede entorpecer la Puerta 10, que se utiliza como acceso de socios/as en épocas de partido y/o recitales y ambulancia para casos de emergencias.

El proyecto será evaluado en su totalidad por la CD, donde se deberá contemplar, el espacio, el contratista, la financiación y todo lo referente a una obra de semejanza magnitud.

Siendo las 19,20 hs el vocal Velázquez y el vocal suplente Olalla se retiran de la reunión por compromisos institucionales.

4.- El vicepresidente 1° Daniel Pandolfi pone a consideración de la CD las altas y bajas del plantel profesional de fútbol masculino, a saber:

Altas:

Nazareno Tiziano Kihm renovó su contrato con la institución hasta el 31/12/2028.

Felipe Obradovich renovó su contrato con la institución hasta el 31/12/2029.

Matías Gabriel Zubowicz renovó su contrato con la institución hasta el 31/12/2027.

Tomás Joel López, libre de Boca, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026.

Santiago Andrés Montaña, libre de Godoy Cruz, firmó su contrato con la institución hasta el 31/12/2026.

Bajas:

Mateo Daniel Benegas fue cedido a préstamo a Almagro por un año, hasta el 31/12/2026, sin cargo y sin opción, con chance de repesca a mitad de año.

Juan Martin Fernandes Pinto fue cedido a préstamo a Almagro por un año, hasta el 31/12/2026, sin cargo y sin opción, con chance de repesca a mitad de año.

Nicolas Montiel fue cedido a préstamo al Everton de Viña del Mar de Chile por un año, hasta el 31/12/2026, sin cargo y con una opción de compra por el 80% del pase.

José Miguel Buralli Torales firmó su primer contrato con la institución hasta el 31/12/2028 y fue cedido a préstamo a Independiente de Avellaneda, por dos años, hasta el 31/12/2027, sin cargo y con opción de compra por el 80% del pase.

Se aprueba por amplia mayoría, con la abstención del vocal López Mieres.

5.- La protesorera Claudia Miranda informa que en el último mes hemos tenido 509 altas y 902 bajas de socio/as, mientras que en las actividades hubo 581 altas y 750 bajas.

También destaca que la morosidad en Febrero ascendió al 14 %, una situación que se va agravando debido a la situación económica general, el área de socios trabaja incansablemente para tratar de reducir esta situación tan preocupante.

La protesorera también invita a participar a toda la CD de la capacitación sobre Integración Sensorial, dictada por la Mgter. María Rosa Nico, referente internacional en la materia y representante de la Asociación de Integración Sensorial Argentina (AISA).

El objetivo de este encuentro es brindar herramientas prácticas para comprender cómo el procesamiento sensorial impacta en el aprendizaje, la conducta y la participación de los alumnos en el entorno educativo y deportivo.

6.- El vicepresidente 1º Daniel Pandolfi hace entrega a la CD del balance de sumas y saldos al 30/11/2025.-

7.- El prosecretario Luis Bilancieri pone en conocimiento que la obra de la pista aeróbica, ya aprobada por CD, comenzará en aproximadamente 20 días con una posible finalización de obra dentro los 60/90 días (según imponderables climáticos u otro), asimismo amplía que se sustenta económicamente a cambio de publicidad con la UCA por el lapso de 30 meses, colocando carteléricas en la cancha de hockey 1, en las canchas de tenis rápidas y sobre el sector del puente de Fragata Sarmiento. La pista tendrá una extensión de 375 mts y un ancho de 2 mts.

8.- El vicepresidente 2º Gabriel Santa María y el vocal suplente y presidente de la subcomisión de hockey Cristian Rimolo, exponen y ponen a consideración de aprobación de la CD el proyecto para hacer la cancha de agua para hockey 1, la obra es requisito obligatorio según el boletín de la AAHBA (Asociación Amateur de Hockey de Bs As) del 29-01-2026, donde indica que la superficie de agua será obligatoria para la División A, a partir del año 2028. El sustento deportivo de la construcción de la cancha de agua es formar y poder hacer competir a los más de 1200 chica/os de la actividad, que juegan en las máximas categorías y las divisiones inferiores, será la superficie donde competirán en el futuro y también necesario para mantener jugadora/es en las Selecciones Provinciales y Nacionales.

El costo final de la obra es de U\$S 556.000.-, la cual será financiada y costeadada en su totalidad por la actividad, con distintos tipos de aportes y recaudaciones.

La obra arranca por la periferia de la actual cancha 1, donde se trabajará sobre el sistema de riego, ampliación de las medidas de la cancha y por último el cambio de alfombra, no interrumpiendo, hasta esto último, la competencia y entrenamientos de las actividades que ahí se desarrollan.

Se aprueba por mayoría el proyecto de realizar la obra de la cancha de agua, con los votos negativos de Daniel De Aloysio y Alejandro López Mieres, Daniel De Aloysio manifiesta que la obra necesita más tiempo de evaluación y estudio.

Los vocales titulares Carlos Burgos y Julián Nemirovsky proponen considerar a futuro la reorganización de espacios para que los juveniles e infantiles de futbol que suelen entrenar en esa cancha, como también lo hacen en la cancha de hockey 2, no pierdan lugares ni tiempos de entrenamiento, el vicepresidente 1º Daniel Pandolfi les manifiesta que se empezará a trabajar en la reorganización y distribución de los espacios para que ninguna actividad pierda lugar.

Asimismo, se aclara que durante el 2026 esa cancha se podrá seguir usando como ocurre actualmente.

9.- El vicepresidente 1º Santa María pone a consideración de la CD la votación de la cláusula de extensión de alquiler de espacios en la Sede Estadio por parte de la Asociación Educacional y Cultural de Mataderos-Scholem Aleijem para el 2027, cláusula que consta en el contrato ya aprobado por CD, se aprueba por mayoría con los votos en contra de Julián Nemirovsky, Daniel De Aloysio y Alejandro López Mieres.

El vocal titular Carlos Burgos solicita que la Asociación Educacional y Cultural de Mataderos-Scholem Aleijem tenga un sistema nuevo de ingreso y permanencia de acompañantes, para evitar el uso indebido de instalaciones que no les corresponden, Gabriel Santa María toma nota de la solicitud y trabajara en las mejoras.

10.- Toma la palabra la consejera del tribunal de Disciplina y Convivencia Nadia Mileva Solodkow y expone que el pasado jueves 12 de Febrero, el socio Rolando Agustín Córdoba PV 005185 se encontraba citado por una denuncia realizada por la Dirección de Deportes. Si bien se encontraba debidamente anoticiado de la citación y había confirmado su asistencia, no concurrió a brindar su descargo. A raíz de esto se lo suspendió provisoriamente hasta tanto se presente y brinde las explicaciones pertinentes, se somete a votación ratificar la suspensión impuesta hasta tanto se presente ante el Consejo de Disciplina y Convivencia a brindar su descargo, se aprueba ratificar la suspensión por unanimidad.

Continúa exponiendo que el día 30 de Enero recibió una denuncia de una trabajadora de una concesión gastronómica del Club quien denunció al socio Carlos Rodríguez PA 025585 por haberla hostilizado el día 29 de enero. Refiere que inmediatamente se pone en contacto con esta trabajadora por teléfono para recabar toda la información posible sobre lo sucedido. Ese mismo día se suspende preventivamente al socio en el ingreso al club hasta tanto se presente ante el Consejo de Disciplina y Convivencia a brindar su descargo. El día 4 de febrero el socio Carlos Rodríguez brinda su descargo y asumió su culpa, y el compromiso de evitar cualquier contacto con la trabajadora del Club. Se somete a votación que el socio de referencia no se acerque ni tenga ningún tipo de contacto con la empleada en los horarios y lugares de trabajo/tránsito de la misma adentro del club, aprobándose por unanimidad.

11.- López Mieres pide la palabra para manifestar que en Agosto del 2025 esta CD aprobó en general un Reglamento de Funcionamiento de CD, faltando aun el tratamiento en particular, donde se planteaba que la documentación respaldatoria de los temas a tratar debía ponerse a conocimiento 5 días antes de cada reunión, estando vigente ese Reglamento se podría haber evaluado con detenimiento la erogación de estas decisiones. Por otra parte, manifiesta que en la reunión del mes pasado solicitó que ante el posible cambio de autoridades del Club en Septiembre, esta CD se abstuviera de aprobar compromisos económicos o financieros que trasciendan esta gestión y respecto al alquiler de espacios estaba en desacuerdo con la cesión a terceros de espacios del Club que debieran ser de uso exclusivo de los socios.

Ante tal afirmación Daniel Pandolfi asevera que es imposible y perjudicial para el club y para cualquier gestión el detenimiento de las fuentes de financiación ordinarias que mantiene el club desde hace muchos años, como en este caso son las obras o el alquiler de espacios, los cuales se desarrollan desde hace décadas.

Siendo las 21,20 hs y sin más temas que tratar se levanta la reunión.



Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste
LUIS BILANCIERI
Prosecretario



Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel Pandolfi
Vicepresidente 1°